

BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA RED SUI IURIS CONVOCATORIA 2017-I

La Oficina Académica de Internacionalización invita a los alumnos a postular al Programa de movilidad estudiantil de la red SUI IURIS. La Asociación SUI IURIS, asociación de Facultades de Derecho de Iberoamérica, busca fomentar las oportunidades de intercambio entre las universidades miembro. De este modo, en el 2014, se pactó la creación del “Programa de movilidad SUI IURIS”. Este programa está dirigido a alumnos de pregrado de la Facultad de Derecho que deseen incluir una experiencia académica a nivel internacional. Los alumnos podrán postular a universidades de España y de América Latina.

Requisitos para postular

Los alumnos de la Facultad de Derecho que deseen postular a este intercambio, deberán cumplir con los requisitos aplicables a todos los intercambios. Estos son los siguientes:

1. Ser alumno regular de la Universidad tanto al momento de postular como al momento de participar en el Programa;
2. Tener un CRAEST igual o superior a 50 (lo puedes ver en Rendimiento académico en el campus virtual);
3. Haber aprobado 36 créditos incluyendo los cursos de Estudios Generales Letras.

Documentos para postular a SUI IURIS

Los candidatos deberán entregar los documentos en Mesa de partes de la Facultad de Derecho, en un sobre cerrado, dirigido a la Oficina Académica de Internacionalización.

Los documentos necesarios son los siguientes:

1. Formato de inscripción al Programa de Movilidad de Estudiantes. El alumno deberá indicar la universidad anfitriona en la que desea participar. El postulante debe llenar las tres (3) opciones de universidades a donde desearía postular, fijando un orden de prioridad.
2. Carta de intención dirigida a la Comisión de Selección de la Red SUI IURIS, redactada en el idioma de enseñanza de la universidad anfitriona.
3. Detalle del plan de estudios que pretende seguir en la universidad anfitriona.
4. Carta de presentación de un profesor de la universidad de origen, redactada en el idioma de enseñanza de la universidad anfitriona.
5. Curriculum vitae
6. Certificado de notas oficial.

Opcional: cada universidad podrá requerir una prueba psicológica para los postulantes, cuyos resultados deberán agregarse al expediente que postula.

Duración

Las estancias de los estudiantes en movilidad tendrán una duración de entre tres y seis meses, según el calendario académico de la universidad anfitriona. El intercambio se llevará a cabo, en principio, durante el siguiente semestre, según el calendario académico ofrecido por cada universidad.

Costos

Los estudiantes serán responsables del pago de las tasas académicas en la institución de origen (intercambio compensado), gozando de exención de matrícula en la institución anfitriona. También asumirán los gastos de transporte, alojamiento, manutención y en general, todos los gastos personales en el país de acogida.

Plan de estudios

Para elaborar el plan de estudios que se pretende seguir en la universidad anfitriona, el alumno tendrá que comunicarse directamente con los contactos que se ofrecen en cada Facultad de la Red para solicitar dicha información.

A continuación, la relación de contactos en las distintas universidades:



PAÍS	REPRESENTANTE	CORREO DE CONTACTO	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA
España	Josep Ferrer Riba	josep.ferrer@upf.edu	Universidad Pompeu Fabra
	Esther Zapater Duque	Esther.Zapater@uab.cat	Universidad Autónoma de Barcelona
Brasil	Eduardo Ferreira Jordao	eduardo.jordao@fgv.br	Fundacao Getulio Vargas (Rio)
	Adriana Ancona de Faria	adriana.faria@fgv.br ligia.cunha@fgv.br	Fundacao Getulio Vargas (Sao Paulo)
Chile	Emilia Rivas Lagos	cord.int@derecho.uchile.cl	Universidad de Chile
	Alberto Balbontín	crispulo.marmolejo@uv.cl alberto.balbontin@uv.cl	Universidad de Valparaiso
	Juan Enrique Vargas Viancos	juan.vargas@udp.cl	Universidad Diego Portales
Argentina	Lucas Grosman	lgrosman@udesa.edu.ar	Universidad de San Andrés
	Martín Hevia	alexm@utdt.edu	Universidad Torcuato di Tella
	Marcelo Alegre	alegre@derecho.uba.ar	Universidad de Buenos Aires
México	Ileana Jinich Mekler	ileana.jinich@itam.mx	Instituto Tecnológico Autónomo de México

Venezuela	Humberto Njaim	ajaffe@unimet.edu.ve	Universidad Metropolitana de Caracas
Colombia	María Camila Lacouture	intercambiospregrado@uniandes.edu.co	Universidad de Los Andes

Calendario académico

En principio, los alumnos elegidos en el programa realizarán el intercambio el semestre siguiente a la convocatoria.

Fecha límite

Los candidatos deberán entregar todos los documentos hasta el **viernes 24 de marzo** en mesa de partes de la Facultad de Derecho en un sobre cerrado, dirigido a la Oficina Académica de Internacionalización.

Selección

En la primera fase, la Facultad de Derecho realizará una preselección de los candidatos y postulará hasta tres alumnos al Comité de Selección de la Red SUI IURIS.

En la segunda fase, el Comité de Selección realizará las coordinaciones del proceso de convocatoria, selección y colocación de las plazas disponibles en el marco del programa de movilidad de estudiantes.

Mayor información

Para solicitar más detalles, los interesados pueden comunicarse con la Oficina Académica de Internacionalización al 626 2000, anexo 5650 o escribir al correo electrónico: internacionalizacion-derecho@pucp.pe.